

El tema se expone a partir de la perspectiva de análisis y la propuesta de intervención escolar del proyecto "Educación para el presente sin violencia: Construir una cultura de paz". En él se hace una reflexión crítica y se define qué se entiende por violencia sexista, se señalan los procesos de discriminación como forma de expresión de la misma, se habla de la igualdad de oportunidades, se propone la coeducación como contenido integrado en el currículum y se ofrece un ejemplo de actuación en el aula.

PALABRAS CLAVE: *Igualdad de oportunidades; Violencia; Sexismo.*

La igualdad de oportunidades y la violencia sexista

pp. 415-56

María Isabel Guerra

Universidad de La Laguna*

Introducción

En la mayor parte de las culturas conocidas, y la nuestra no es una excepción, se ponen de manifiesto procesos de segregación y de discriminación en función del género. Se construyen categorías diferentes caracterizadas por la asimetría, las cuales informan y explican a los distintos grupos culturales cómo deben ser los hombres y las mujeres, qué tipo de relaciones se han de establecer, cómo organizarse y qué reconocimiento, participación, rol y significación tendrán en ellas cada una de las personas atendiendo a su sexo (Barragán, 1996), lo que promueve la instauración de "patrones estables" de comportamiento. Los patrones estables de comportamiento generan diferencias que se evidencian en los ámbitos social, económico, laboral, cultural y político. También engendran jerarquía, en la que el modelo masculino se revis-

te de una superior consideración social frente al femenino.

El sexismo emerge cuando la adscripción o la asignación de las personas en la sociedad se realizan en función de la clasificación sexual, conformando sus estilos de vida, aspiraciones y proyectos. El término sexismo surgió en la década de 1960 en Estados Unidos y se presentó de manera análoga al concepto de racismo, mostrando que las mujeres padecían cotas elevadas de discriminación, subordinación y desvalorización. Desde una perspectiva crítica se rechaza que ambas realidades tengan su origen en la Biología (Fernández Vázquez, 2003). El vocablo se generalizó en los años ochenta del siglo pasado a la luz de diversos estudios realizados sobre lenguaje y discriminación —el sexismo en el lenguaje o el lenguaje sexista—.

En síntesis, el sexismo se define en el reconocimiento social de la existencia de relacio-

* Departamento de Didácticas Específicas. Facultad de Educación. E-mail: iguerra@ull.es. La autora es miembro del grupo de investigación *Itaca* de género, masculinidades, violencia de género e interculturalidad de la Universidad de La Laguna.

✉ Artículo recibido el 29 de marzo de 2006 y aceptado en mayo de 2006.

nes de jerarquía entre las personas, discriminación y asimetría en función del género. El sexismo se reviste de unas peculiaridades que le particularizan y son:

a. Es una discriminación que afecta a la totalidad de los grupos sociales.

b. Es invisible para la sociedad y no tiene gran reconocimiento ni resonancia social.

c. Cuando se toma conciencia social del sexismo y se denuncia, la población se resiste a reconocerlo –e incluso algunas mujeres–. Existe una extendida tendencia a descalificar al colectivo o a las personas que lo hacen visible.

d. El sexismo se entrelaza con otras formas de discriminación que están en relación con la clase social, la etnia, la religión, la raza o la discapacidad de las mujeres.

e. Las mujeres, en su labor de socializar a las nuevas generaciones, perpetúan las diferencias de género.

En consecuencia, hay una inconsciente actitud generalizada de subestima y menosprecio de lo femenino, y, de manera común, aunque con matizaciones, se culpa a las mujeres de todo lo malo que les ocurre a los hombres. Así lo expresan las frases que aseguran que “detrás de todo gran hombre hay una gran mujer” y que “detrás de todo pobre hombre hay una pobre mujer”.

El sexismo suscita desigualdad y esta desigualdad se manifiesta en dos niveles, el individual, que conlleva limitaciones para el desarrollo personal e imputa responsabilidades a las mujeres, así como secuelas, y la desigualdad social, que les limita las oportunidades (Fernández Vázquez, 2003) y está íntimamente asociada a la violencia, a la violencia contra ellas. La violencia sexista o la violencia contra las mujeres se aprende fundamentalmente a través de los procesos de socialización de género y ante la ausencia de estrategias de resolución de conflictos. Además, existen mecanismos sociales que vinculan las masculinidades patriarcales con la agresividad y la violencia (Barragán, 2005). El proyecto “Educar para el presente sin violencia: Construir una cultura de paz” promueve la reflexión y la acción para la erradicación de la violencia sexista en los centros de enseñanza. Pero ¿qué es la violencia sexista?

Sexismo y violencia

La cultura patriarcal educa en la responsabilidad a las mujeres y en la realización de tareas puntuales a los varones. Asimismo ha promovido la asociación entre la afectividad –el corazón– y las mujeres y la inteligencia –la razón– y los hombres, lo que denota, según Victoria Sau (1986), una forma de dominación masculina sobre las mujeres. Igualmente estos supuestos implican una doble traición: no se enseña a las mujeres a amarse a sí mismas, lo que genera de manera inmediata una tendencia de muchas de ellas a culpabilizarse y a perder la autoestima en situaciones de violencia; por otra parte, los hombres no suelen asumir responsabilidades en las relaciones interpersonales y padecen “una mutilación afectiva”, o se ven obligados a mantener sus sentimientos ocultos y muchos de ellos tienden a sustituir la afectividad creativa por la agresividad y la violencia (Barragán, 2005).

La asociación entre masculinidad patriarcal y violencia y la contraposición con mujer, afectividad y responsabilidad contribuye a la emergencia de un problema social, educativo y político grave de derechos humanos, que atenta directamente contra la integridad física, psicológica y sexual de las niñas, las adolescentes y las mujeres adultas. No cabe duda de que la violencia sexista es una de las manifestaciones del estatus de poder y privilegio del que gozan los hombres frente a las mujeres, establecido históricamente en nuestra sociedad, y que ha consolidado la discriminación. La violencia contra las mujeres ha sido y es un instrumento para su dominación y una estrategia para perpetuar la desigualdad (Giró, 2005).

La violencia sexista se materializa en forma de:

– Violencia física: golpes, agresiones, mutilaciones, torturas y asesinatos.

– Violencia psicológica: chistes sexistas, bromas, amenazas, rechazos, desprecios, humillaciones, intimidaciones, insultos, discriminaciones y usos de lenguaje sexista.

– Violencia sexual: cualquier acto sexual que la mujer considere vergonzoso, humillante

o doloroso, vetar los derechos sexuales y el acceso a la información.

– Violencia económica: obstaculizar la libre disposición de sus bienes, la discriminación laboral y retributiva, el no reconocimiento de sus capacidades y obligar a las niñas, jóvenes y mujeres a la realización de tareas, remuneradas o no, que no desean, para las que no están capacitadas, vergonzosas, humillantes o que desprestigien.

– Violencia estructural: está en relación con las barreras intangibles e invisibles que impiden el acceso de las mujeres a los derechos básicos, relaciones de poder que generan y legitiman la desigualdad.

– Violencia espiritual: justificar el sexismo, la discriminación y el control de las mujeres en nombre de una religión o fe, limitar su crecimiento personal, intelectual y espiritual en nombre de creencias, principios religiosos y espirituales, perseguir, castigar y ridiculizar en función del sistema de creencias e imponer una cultura ajena a la propia.

– Violencia política o institucional: la que está presente en la legislación y en el ejercicio del poder y se pone de manifiesto, de forma implícita o explícita, en el sistema educativo, en los medios de comunicación, en la publicidad y en el ejercicio de la justicia.

– Violencia simbólica: a través de los mecanismos educativos del patriarcado –los libros de texto, la perspectiva de análisis y la presentación de la historia, la publicidad, la música, el cine, el deporte, entre otros–, que emiten continuos mensajes de violencia sin que la educación aborde estas manifestaciones (Barragán, 2005).

Y es que mediante el género se identifican categorías, roles y diferencias culturales y sociales entre hombres y mujeres, sostenidas y transmitidas por un sistema de carácter patriarcal que tradicionalmente ha santificado las relaciones de dominio, sumisión y opresión, también las de exclusión y discriminación (Giró, 2005). La violencia sexista implica que, si bien hay mujeres que hacen uso del poder ilegítimo contra otras mujeres y dominan, someten, acosan u oprimen a otras mujeres

–de mayores a menores, de madres a hijas, de hijas a madres, de hermanas a hermanas, de jefas a subordinadas o de amigas a amigas–, se enfrentan entre sí inferiorizadas, en rangos distintos, puesto que tienen en común que están sometidas a la opresión patriarcal (Lagarde, 1994). Además, la violencia femenina no forma parte del estereotipo femenino, no se aprende y no se legitima socialmente (Alemany, 2002).

Se ha hablado de cómo se consume la violencia contra las mujeres, y es interesante abordar los procesos de discriminación como forma de expresión de la violencia sexista.

Los procesos de discriminación como forma de expresión de la violencia sexista

Diferentes estudios realizados (Torres, 1991; Comisión para los Asuntos de la Mujer; McCune y Caruthers, 1992, citados por Barragán, 2005, 43), señalan que los cauces, vías o procedimientos por los que se consolida, se difunde y se materializa socialmente la discriminación como forma de expresión de la violencia sexista son:

a. *Por el lenguaje sexista y discriminatorio.* Desde edades tempranas, las niñas y los niños aprenden del mundo social a través del lenguaje. Las palabras de un idioma manifiestan las categorías en las que una determinada comunidad lingüística divide el mundo y a su vez imprimen, en la mente de cada uno de sus miembros, una primera forma de clasificar el universo (Moreno, 1986).

El idioma cumple un papel fundamental en la formación de la identidad social de las personas y establece una estrecha relación entre el lenguaje y las actitudes (Programa *Now Juntas*, 1999). Por ejemplo, Moreno (1986) dice que el lenguaje explica la realidad cotidiana y el sistema de pensamiento colectivo, y con él se transmite una gran parte de la forma de pensar, sentir y actuar de cada sociedad. Michel Foucault (1998) denunció la estrecha relación que existe entre el discurso y el poder, y el

sociólogo Pierre Bourdieu (1982) manifestó que las relaciones de poder están representadas de manera simbólica en el lenguaje y es éste el que a su vez, las legitima.

En la vida cotidiana y en el habla coloquial, el lenguaje sexista es una forma de expresión de la violencia puesto que favorece la invisibilidad de las mujeres, no reconoce la existencia de las mujeres y varones, establece categorías y refleja las disimilitudes. Así, por ejemplo, todo lo bueno es “cojonudo” y todo lo malo, pesado y desagradable es “un coñazo”. El desprestigio social de la mujer tradicional o de las labores domésticas se pone de manifiesto en expresiones que descalifican o son insultantes, como “¡te comportas como una Maruja o una Mari!” o “¡es una Maruja!”, o denominar con desagrado “marujeo” a las labores domésticas o a las actividades tradicionales femeninas.

Pero no sólo se hace referencia al habla coloquial sino que incluso la sexuación del lenguaje científico, a menudo inconsciente, “da forma al pensamiento y a las acciones de los científicos e influye sobre sus análisis y descripciones de los fenómenos naturales” (Fox Keller, 2002, 135).

b. *Por los estereotipos.* Los estereotipos niegan a las personas el conocimiento de la diversidad, la complejidad y las variaciones entre grupos humanos o seres individuales. Hacen invisibles las peculiaridades y consustancialmente establecen categorías –lo masculino tiene mayor valor y consideración social que lo femenino–. Los estereotipos se construyen cada vez que los miembros de un grupo racial o étnico, los varones y las mujeres, son representados o descritos con un rasgo primario de personalidad, una característica física, un rol ocupacional o familiar. Entre ellos están los estereotipos de género.

Los estereotipos de género significan una concepción simplificada y limitada de cómo somos las personas, y en especial, de cómo son los hombres y las mujeres. Son ejemplos de estereotipos el representar e identificar a los varones como seres egoístas, insensibles, fuertes, justos y violentos, y a las mujeres como personas débiles, afectivas, generosas, dependientes

e históricas. Fernández Vázquez (2003, 31) dice que los estereotipos “aparecen conformados por tres tipos de componentes: los cognoscitivos (convicciones), afectivos (sentimientos y emociones) y reactivos (tendencia a la organización de la acción en una línea concreta). Los dos primeros constituyen el cuerpo de los prejuicios y el tercer elemento orienta las actuaciones específicas que determinan la discriminación” y la violencia.

Los estereotipos establecen patrones estables que se convierten en modelos rígidos y que inducen a la población a identificarse en función de su sexo, a estereotiparse de acuerdo a las exigencias culturales y por ende a justificar la violencia sexista. Entre sus peculiaridades se encuentran que son arbitrarios y consensuados, anónimos y con gran fuerza social invisible. Sirva de ejemplo el hecho de que los estereotipos de género tienden a culpar de su situación a las mujeres maltratadas o a las jóvenes violadas; a las primeras porque les falta discreción, prudencia y tacto para tratar al hombre –padre, hermano, compañero o marido– que las agrede, y a las segundas por excitar y provocar al violador.

c. *Por la exclusión o invisibilidad,* que constituye una atribución por la que se elimina la presencia o la consideración, de forma completa o parcial, de un grupo o grupos del conocimiento social. En el presente caso, de las mujeres.

La omisión significativa del conocimiento social de las mujeres o de ciertos grupos implica que tienen menos valor, importancia y categoría tanto en esta sociedad como en el mundo. La exclusión o invisibilidad está asociada a las violencias estructural, política o institucional y a la simbólica, y a su vez las justifica: si socialmente el colectivo femenino, y la mujer individualmente, goza de menos valor, importancia y categoría, ¿qué puede aportar de relevancia a la sociedad y a la cultura?, ¿por qué igualar sus derechos con los de los varones, constructores de la humanidad?

Por lo tanto, si estudiamos la pintura del Renacimiento italiano, sólo se nombran hombres –Rafael, Leonardo, Boticcelli o Miguel

Ángel, por citar algunos—, y se hacen invisibles las mujeres —Artemisia Gentileschi, Safonisba Anguissola, Caterina dei Vigri (pintora, poetisa, compositora musical y, a partir de 1703, patrona de Bolonia), Lavinia Fontana o Elisabetta Sirani (Obiol, 1999)—, que podrían haber alcanzado gran renombre por la calidad, cantidad y aportaciones técnicas de sus obras al mundo de la pintura y de la cultura renacentista, pero por el hecho de haber nacido mujeres fueron ignoradas. Y es que “prácticamente hasta hoy, el enfoque del proceso histórico ha tenido un carácter sesgado, ya que no ha considerado a las mujeres más que en la medida en que éstas desempeñaban papeles que normalmente eran atribuidos a los hombres. Esta realidad, obviamente, se advierte en los programas académicos y en los libros de texto” (Gómez-Ferrer, 2002, 390).

d. *Por el desequilibrio o la selectividad*, que se manifiesta cuando se ofrece una única interpretación desde una sola perspectiva de análisis de un problema, situación o fenómeno. El desequilibrio restringe el conocimiento de la causalidad múltiple y compleja y de la simultaneidad, obstaculiza el análisis global de los fenómenos y filtra las contribuciones, el esfuerzo y la participación realizada por diferentes grupos y sus miembros. Con ello se oculta el conocimiento de la verdadera naturaleza de los conflictos y de la violencia, de la génesis de la violencia sexista, y por lo tanto obstaculiza su análisis crítico y la propuesta de soluciones para el cambio.

Una primera forma de manifestación de desequilibrio en todos los ámbitos sociales viene dada por la perspectiva androcéntrica y etnocéntrica del conocimiento humano. El androcentrismo analiza, selecciona y muestra la cultura desde la perspectiva de uno de los sexos, en este caso desde la del sexo varón, y obliga a creer que los hechos y la historia de la humanidad son equivalentes a los hechos y la historia de los hombres (Moreno, 1986).

Esta perspectiva selectiva del análisis, estudio y conocimiento de la cultura, de la sociedad y de la vida cotidiana presenta un desequilibrio del saber y de la conciencia de los acontecimientos.

Por ejemplo, la noticia diaria emitida por los informativos sobre la ocupación y situación bélica de Irak, se analiza desde la perspectiva androcéntrica, se entrevista a los varones, se cuenta el número de hombres muertos en los atentados, de las manifestaciones de protesta que organizan o de cómo transportan a sus fallecidos. No se nos informa de la situación de las mujeres, de cómo les afecta la violencia económica, institucional, física y psicológica, de su papel y de su aportación a un país en crisis, de sus responsabilidades familiares y sociales, que les obligan a realizar esfuerzos y sacrificios para conservar, sustentar y atender la familia y preservar estructuras organizativas básicas de la sociedad. No le interesan a nadie.

e. *Por la irrealidad que se muestra cuando se encubren los fenómenos sociales o culturales* considerados como desagradables, inadmisibles, nimios, controvertidos o conflictivos. La irrealidad promueve el ejercicio de la violencia espiritual sobre las mujeres.

Un ejemplo de irrealidad es presentar a la Iglesia Católica como una institución con cariz de universalidad, de igualdad, de amor, de respeto y de comprensión en la que no cabe la discriminación. En ella, las mujeres han sido, y continúan siendo, objeto de marginación y descalificación, y se les sigue culpando de todos los males que acaecen a la humanidad. Pero es que en una sociedad y en una institución en la que “ser socialmente varón significa al mismo tiempo no ser mujer y recibir una propuesta o consigna de trato con las mujeres (que puede incluir también el no trato)” (Marqués, 1991, 28), el principio de universalidad constituye una irrealidad.

En ella, a los varones se les ha atribuido la labor social de dominar a las mujeres y la institución, que es eminentemente androcéntrica y sexista, lo tiene asumido. Se invita a reflexionar sobre el grado de violencia institucional ejercida por la Iglesia, a través de la historia, sobre las mujeres españolas; la actual consideración y respeto que hoy le merecen éstas a muchos de sus componentes; la ocultación de la violencia espiritual a la que son sometidas

muchas católicas por parte de confesores o directores espirituales; y el silencio que se impone a misioneras, víctimas de la violencia sexual, ejercida por misioneros o sacerdotes.

Los pilares que sustentan la discriminación sexual y justifican la violencia sexista en la Iglesia Católica no han desaparecido. Un ejemplo llamativo está en América Central y del Sur, espacio geográfico en el que los distintos países y sus respectivos gobiernos no reconocen los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Detrás de las fuerzas políticas y sociales está la Iglesia Católica, que con su enorme poder e influencia así lo ha determinado.

El Proyecto "Educación Para el presente sin violencia: Construir una cultura de paz" ha pretendido hacer una propuesta educativa que promueva la igualdad de oportunidades entre los sexos, erradique los procesos de discriminación y las formas de violencia que éstos implican.

Igualdad de oportunidades y diferencia

La demanda de la igualdad de oportunidades se sustenta en el pilar de la diferencia positiva, la del reconocimiento de la persona como individualidad y peculiaridad que convive con sus semejantes, y en la certeza de que la sociedad es una construcción colectiva resultado de las aportaciones, inestimables y necesarias, de las singularidades.

En este reconocimiento, la igualdad de oportunidades intenta garantizar el derecho de las mujeres a ser reconocidas socialmente como personas y a erradicar toda discriminación a la que se les somete como "grupo aparte". Además intenta garantizar la admisión social de ellas "tal cual son", es decir, en su diferencia con los hombres, pero además, y sobre todo, la asunción social del derecho de cada mujer a expresar sus particularidades, que hacen de ella "una persona diferente" de todo el resto de la colectividad (hombres y mujeres), el acceso a la dignidad del ser y la valoración positiva de

su contribución única e irremplazable a la vida en común (Varikas, 2002).

Para ello hay que analizar las diferencias que por razón de sexo se producen, están presentes y se manifiestan, unas veces explícitamente y otras implícitamente, en los contenidos de los aprendizajes sociales, y establecer principios correctores de aquellos aspectos discriminatorios, favoreciendo la formación integral de las personas en la igualdad de oportunidades (Brullet y Subirats, 1990). Asimismo, hay que hacer visibles las concepciones del alumnado y del profesorado y promover la reflexión.

En el contexto educativo, la educación para la igualdad de oportunidades se denomina coeducación. Introducir la coeducación implica poner de manifiesto la discriminación por razón de sexo, conocer el por qué se producen las diferencias en los aprendizajes de los contenidos sociales y cómo se materializa la discriminación y la violencia. En consecuencia, se propone la coeducación como contenido integrado en el currículum.

La violencia sexista: una intervención docente

La revisión y el análisis crítico de las teorías que tratan de explicar la violencia sexista es importante si consideramos que gran parte de la población la legitima y la justifica. Al mismo tiempo, muchas de las teorías sobre el sexismo y la violencia sexista están apoyadas por los mitos y las creencias, por lo que es importante conocerlos y promover su reflexión crítica para transformar las representaciones sociales.

Definimos el mito como una convicción o sentencia revestida de principio ético que funciona como verdad inalterable. El mito tiene un origen socio-cultural y permite a las personas explicar y justificar determinadas concepciones y actuaciones individuales y colectivas. Los mitos son anteriores a nuestra existencia y nacen por la voluntad de alguien, se nutren de fases creativas de la memoria individual o colectiva y posibilitan a las personas aferrarse a

ellos y sentirse tranquilas. La asunción del mito es, generalmente, un proceso personal, inconsciente y efectivo (May, 1992). El mito no es lo mismo que la creencia, pero sí están relacionados. Para nosotras las creencias son el resultado del proceso de asentamiento y asunción individual de conceptos, ideas, criterios y pareceres a partir del mito, de la superstición o de realidades poco conocidas, sublimadas, censuradas o vetadas.

La cultura patriarcal trata de perpetuar el sexismo y la violencia sexista. Históricamente, la violencia ha sido contrapuesta a la expresión de sentimientos positivos y pacíficos, considerados como virtudes femeninas. No sería sorprendente, pues, encontrar fuertes resistencias masculinas para el cambio.

Hay dos supuestos importantes de los que se parte para plantear esta intervención educativa: por una parte, promover la igualdad de oportunidades a partir de la no discriminación de las personas y de la comprensión de que la sociedad es una construcción colectiva resultado de las aportaciones, inestimables y necesarias, de las singularidades; y, por otra, las propuestas educativas para erradicar la violencia sexista han de integrarse en el currículum de la Educación Primaria.

Los objetivos contemplados en la propuesta son los siguientes:

- Promover el análisis crítico, desde una perspectiva de género, de las variables que se presentan como explicación de la violencia sexista y sus efectos sociales y personales.
- Favorecer la construcción de concepciones, valores e ideologías que impulsen el respeto personal y el rechazo del sexismo y de la violencia que éste genera.
- Facilitar información y herramientas para detectar los mitos y las creencias que sustentan el sexismo y para captar la violencia contra las mujeres y conocer su ciclo.
- Posibilitar que las personas aprendan a defenderse de la violencia y a romper, si es necesario, los vínculos afectivos, sociales o personales.
- Promover el análisis crítico, desde la perspectiva de género, de las variables que ex-

plican la violencia sexista y de sus efectos sociales y personales.

Para tratar el tema de la “Violencia Sexista” en el tercer ciclo de la Educación Primaria, proponemos cuatro bloques o momentos en el desarrollo de las actividades: planteamiento del problema, búsqueda de información, intento de solución y generalización y cambio de contexto.

En el momento de planteamiento del problema, la primera actividad, “La caja de los deseos”, trata de afianzar la capacidad de formular deseos, llevarlos a la práctica y comprobar los efectos positivos y la mejora de la autoestima. Algunas de las “piedras” empleadas en esta actividad favorecen la tranquilidad, la salud, la alegría de vivir y ayudan a vencer los miedos, la ansiedad o la culpa. Así es la práctica: En el suelo se coloca una caja de madera con piedras de colores: cuarzo rosa, amatista, lapislázuli, turquesa, granate, etc. El alumnado se sienta en círculo y en silencio alrededor de la caja. De fondo se escucha una música suave. Se explica que las piedras tienen propiedades positivas y negativas, pero que sólo se van a trabajar las primeras. Se ofrece la caja y cada persona elige una piedra siguiendo el primer impulso, la aprieta con fuerza en su mano y la acerca al corazón durante unos segundos. Luego se le dice el nombre de la piedra elegida y sus propiedades. El alumnado, en silencio y durante unos minutos, pide deseos a la piedra según sus propiedades y deposita la piedra en la caja. De fondo la música continúa suave (véase Cuadro 1 en la página 52).

La segunda actividad trata de descubrir las ideas previas sobre la violencia sexista. Es importante que el profesorado las conozca porque le facilita desarrollar las actividades desde el análisis crítico y reflexivo necesario para promover el cambio. Se pide que cada persona responda al cuestionario adjunto y que defina la violencia sexista. Durante el proceso, ante cualquier pregunta, se ha de responder que expresen lo que piensan. El cuestionario sobre violencia sexista o violencia contra las mujeres consta de las siguientes cuestiones:

NOMBRE DE LA PIEDRA	COLOR	PROPIEDADES
Ágata	Marrón negro con vetas blancas	Elimina peligros, otorga aspecto bello, valor y fáciles e inesperadas victorias
Amatista	Malva	Ayuda a vencer el miedo y los malos pensamientos. Atrae el amor
Ámbar	Naranja	Salud, simpatía y alegría de vivir
Cuarzo verde	Verde claro	Buena suerte
Cuarzo citrino	Blanco, amarillo dorado	Claridad en los procesos de pensamiento. Otorga seguridad
Cuarzo rosa	Rosa	Proporciona juventud y energía positiva
Coral rojo o negro	Rojo o negro	Despierta el amor y provoca la alegría
Crisocola	Verde brillante aturquesado	Favorece la concentración. Regala amor, paz, amistad y bondad. Paz en la familia
Granate	Rojo granate	Da simpatía, atractivo y asegura el amor
Turquesa	Azul turquesa	Da tranquilidad y paz interior
Jaspe	Naranja, marrón con bandas blancas	Vence la negatividad, la ansiedad, los temores y la culpa
Obsidiana	Negra	Felicidad y ternura
Obsidiana copo de nieve	Negra con intrusiones blancas	Felicidad y buena suerte
Ojo de tigre	Amarillo dorado, pardo dorado	Evita las desgracias y proporciona el conocimiento de los propios errores
Serpentina (peridoto), olivina	Verde	Generosidad, belleza, felicidad, sentimientos dulces

Cuadro 1: Piedras utilizadas en la actividad "El cajón de los deseos". Fuente: F. Barragán: *Taller de educación para el placer y los deseos*.

1. Intenta definir qué entiendes por violencia sexista.

2. ¿Por qué crees que se produce este tipo de violencia?

3. ¿Cómo piensas que afecta a las víctimas?

4. ¿Por qué no se denuncian todos los casos de violencia sexista?

5. ¿Cómo crees que debe castigarse este tipo de violencia?

6. ¿Cómo reaccionarías si tú fueras víctima de la violencia sexista?

En cuanto a los resultados del cuestionario, por ejemplo, las ideas previas en 4º curso de la ESO del Instituto de Enseñanza Secundaria “La Candelaria” indicaron que la violencia sexista se produce porque: los hombres que la practican están locos, se sienten rechazados por las mujeres y tienen que demostrar que son machos; porque están bajo los efectos de las drogas; porque sienten una necesidad irrefrenable, porque no se pueden controlar los impulsos y encima las mujeres los provocan. A este respecto pensamos que promover el cambio sólo es posible desde el conocimiento, a partir del análisis reflexivo y crítico de la información.

En la búsqueda de información, la primera actividad invita al alumnado a que contraste en grupos pequeños las respuestas individuales del cuestionario, anotando las ideas comunes y estableciendo las diferencias. Se les sugiere que reflexionen sobre el porqué de las coincidencias y el porqué de las diferencias. A continuación tendrá lugar un debate general, del grupo clase, en el que se expondrán y contrastarán las conclusiones de los grupos y se elaborará una conclusión general.

Otra actividad trata del análisis de algunos de los mitos que apoyan la violencia contra las mujeres. El profesorado presentará verbalmente la relación de los mitos que intentan explicar y justificar la violencia contra las mujeres, las jóvenes y las niñas y distribuirá el texto. Evitará comentarios para no condicionar a nadie en el posterior análisis de los mismos. Será clave definir qué se entiende por sexismo y cuándo hay violencia sexista o no. Algunos mitos sobre la violencia, en contraste con los he-

chos reales, quedan recogidos en el Cuadro 2, en la siguiente página.

A continuación se realizará una nueva actividad, en pequeños grupos, que consistirá en la lectura de artículos de prensa. Se proporcionará prensa al alumnado y se le pedirá que seleccione noticias relacionadas con la violencia sexista. A partir del material recopilado, se elaborará un cuadro indicando el tipo de violencia, quién la ejerce, contra quién y las consecuencias que ha tenido. Se investigará si en el material seleccionado está presente alguno de los mitos antes expuestos.

En el intento de solución se proponen algunos ejercicios como relacionar el lenguaje y la violencia sexista. Se propondrá hacer, en pequeño grupo, una lista de palabras o expresiones que sirvan para insultar o agredir verbalmente y que –según el criterio– tengan un matiz sexista; se dividirá la lista en dos columnas, palabras masculinas y palabras femeninas; se reflexionará sobre qué género gramatical se emplea más y por qué; se contrastarán las conclusiones y se obtendrán unas generales.

Otra actividad se denomina “No sé qué hacer”. Se trata de contar en clase dos historias y pedir soluciones, primero en pequeño grupo y luego en el grupo clase. Primera situación: “Tengo una amiga que no puede salir a la calle porque un vecino mayor la espera, la arrinconar y empieza a tocarla. La amenaza con dar una paliza a su hermano menor si ella dice algo. No sé que hacer”. Segunda situación: “A mi hermana mayor le pega su novio y no la deja salir nunca sola. Su novio es mayor que ella y yo no me atrevo a decirle nada cuando le levanta la mano porque es muy violento y tengo miedo de que me pegue a mí también. Mi madre y mi padre no saben nada y mi hermana me ha hecho jurar que no se lo voy a decir. Ella cree que es la culpable de todo. No sé que hacer”.

Para la generalización y cambio de contexto se sugiere la actividad “Violencia sexista y poder”. Es un juego de roles en el que se escenificará una situación: “En la clase hay un niño que juega con las chicas a la hora del recreo y le gusta estar con sus compañeras. Los varones y algunas niñas se burlan de él y lo llaman «ni-

MITOS	HECHOS
Pegar una bofetada a tu pareja no es violencia.	Es violencia física y en numerosos países está penalizada.
Maltratar significa golpear a alguien hasta que sangra o se le fracturen los huesos.	Maltratar no sólo supone la aparición de signos físicos; incluye la destrucción progresiva y lenta de la autoestima, causar la tristeza, el sentimiento de aislamiento y crear un malestar que puede inducir al suicidio.
La violencia familiar se produce por el abuso de alcohol o drogas de alguien de la familia.	Muchas personas violentas nunca han consumido drogas ni alcohol. Otras que sí consumen nunca son violentas.
Las mujeres y las chicas no maltratan a sus parejas o a su familia.	Algunas chicas y mujeres también ejercen la violencia contra sus parejas, sus hijas e hijos, las personas mayores o las amigas.
La violencia sexista se produce en las familias de menos nivel económico.	La violencia sexista se produce en todos los estratos sociales y económicos.
Las mujeres aceptan la violencia porque de alguna forma les gusta.	La mayoría de las mujeres sometidas a la violencia se sienten intimidadas, pierden la confianza en sí mismas y la capacidad de analizar su situación y encontrar una fórmula para librarse de ésta.
La violencia se produce entre las personas que componen la pareja, pero nunca de hijos o hijas contra la madre y el padre.	Se están detectando numerosos casos de violencia de las hijas contra las madres y los padres y viceversa, que generalmente crean el sentimiento de culpa en las víctimas por medio del chantaje emocional.
La violencia se produce más entre las personas inmigrantes.	Cualquier persona puede ser –en algún momento de su vida- inmigrante.
La mayoría de las víctimas provocan a la persona agresora.	La persona agresora es la que tiene que aprender a controlar sus reacciones.
Criticar, despreciar, desprestigiar, humillar y agredir a una compañera o compañero de clase no es violencia.	Sí es violencia, y la alumna o el alumno que arremete contra otros u otras es una persona violenta.

Cuadro 2: Mitos y hechos en relación con la violencia sexista. Fuente: Adaptado de M. Guillén (2004): Detección precoz de las situaciones de violencia: La violencia doméstica. *Jornadas de Prevención de la violencia de género*. Ayuntamiento de Málaga.

ñita» y lo increpan y amenazan con una paliza. Incluso lo intimidan fuera del colegio. Juan, que así se llama, está asustado y a veces se niega a asistir a clase. La maestra ignora lo que ocurre». Un alumno hará de observador y dará su parecer para promover el debate general. Se invitará a tres personas a recoger las opiniones del debate, leerlas y contrastarlas. Se propondrá una reflexión sobre por qué ocurren esas situaciones y se harán propuestas para evitarlas.

Por último, se hará una elaboración de murales que inviten a prevenir la violencia sexista. Cada grupo confeccionará un mural para prevenir la violencia sexista. En esta actividad hay que estimular la creatividad y la claridad de comunicación. Se recomienda recordar las ideas básicas trabajadas y recopilar e incorporar algunas conclusiones obtenidas.

Conclusión

Se recogen a continuación algunas conclusiones importantes de carácter general, tras la aplicación del programa.

Se produjeron cambios significativos en las concepciones y en los aprendizajes del alumnado. Así, se comprobó que la metodología constructivista utilizada en la experiencia logró promover un cambio en las concepciones sobre la violencia sexista de un 70% del alumnado. La confrontación de las ideas previas con las conclusiones finales nos dio una idea interesante de la evolución en la comprensión del sexismo.

Asimismo, se produjo una progresiva implicación del grado de compromiso del profesorado en el proyecto y se observó una mejor y más fluida relación y comunicación entre el personal docente y el alumnado, lo que repercutió en la vida cotidiana de los centros.

Por lo demás, la mayoría del profesorado abordó los temas desde una perspectiva de género, comprendió el significado de la igualdad y que una cultura de paz no es posible sin dicha perspectiva. Fruto de ello fue que en su labor docente vinculó el tema de la violencia se-

xual con la violencia en la vida cotidiana y con el tema de masculinidades y género.

En síntesis, si no logramos la construcción de un modelo de masculinidad desvinculado de la violencia y defensor de la igualdad, será difícil cambiar las mentalidades machistas por las que se ejerce la violencia sexista. Hay que reivindicar el placer del bienestar que se consigue con las alternativas no violentas.

“Construir una cultura de paz significa analizar las relaciones entre masculinidad y violencia, así como la educación sentimental y las relaciones entre culturas sin jerarquías que impliquen desigualdad de consideración o valor” (Barragán, 2005, 90).

REFERENCIAS

- ALEMANY, C. (2002). Violencias. En H. Hirata y otros, *Diccionario Crítico del Feminismo*. Madrid: Síntesis, pp. 291-295.
- BARRAGÁN, F. (1996). El sistema sexo-género y los procesos de discriminación. *Archivos Hispánicoamericanos de Sexología*, II (1), 37-51.
- BARRAGÁN, F. (2005). Guía teórica y práctica para el profesorado. En F. Barragán (coord.), *Violencia, género y cambios sociales. Un programa educativo que (sí) promueve nuevas relaciones de género*. Málaga: Aljibe, pp. 27-113.
- BOURDIEU, P. (1982). *Ce que parler veut dire: l'économie des échanges linguistiques*. París: Fayard.
- BRULLET, C y SUBIRATS, M. (1990). *La coeducación*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia. Secretaría de Estado de Educación.
- FERNÁNDEZ VÁZQUEZ, X.R. (2003). *Educación e igualdad de oportunidades entre sexos*. Barcelona: ICE-Horsori.
- FOUCAULT, M. (1998). *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.
- FOX KELLER, E. (2002). Lenguaje científico (sexualización de). En Elena Hirata y otros, *Diccionario crítico del feminismo*. Madrid: Síntesis, pp. 135-139.
- GIRÓ, J. (2005). El género quebrantado. Sobre la violencia, la libertad y los derechos de la mujer en el nuevo milenio. En J. Giró (ed.), *El*

- género quebrantado. Madrid: Libros de la Catarata, pp. 15-46.
- GÓMEZ-FERRER, G. (2002). *Hombres y mujeres: el difícil camino hacia la igualdad*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas. Universidad Complutense de Madrid.
- LAGARDE, M. (1994). La regulación social del género: el género como filtro de poder. En C.J. Pérez Fernández (Coord.), *Antología de la sexualidad humana*. México: Miguel Ángel Porrúa. Grupo Editorial/UNAM, pp. 389-425.
- MARQUÉS, J.V. (1991). Varón y patriarcado. En J.V. Marqués y R. Osborne, *Sexualidad y sexismo*. Madrid: UNED/Fundación Universidad Empresa, pp. 17-130.
- MAY, R. (1992). *La necesidad del mito. La influencia de los modelos culturales en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- MORENO, M. (1986). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*. Barcelona: Icaria.
- OBIOL, M^a J. (1999). Pintoras ocultas. *El País Semanal*, N^o 1.177. Domingo 18 de abril de 1999, pp. 83-90
- PROGRAMA NOW JUNTAS. (1999). *Módulo de igualdad de oportunidades*. Las Palmas de Gran Canaria: Instituto Canario de la Mujer.
- SAU, V. (1986). *Ser mujer: el fin de una imagen tradicional*. Barcelona: Icaria.
- VARIKAS, E. (2002). Igualdad. En H. Hirata y otros, *Diccionario Crítico del Feminismo*. Madrid: Síntesis, pp. 129-134.

ABSTRACT

The topic is broached from the analytical perspective and proposal for intervention at schools put forward by the Project "Education for a Violence-Free Present: Building a Culture for Peace". This Project conducts a critical revision of the topic and defines the term "sexist violence"; it pinpoints discrimination processes as vehicles to express that term and focuses on equal opportunities. In addition, it is proposed that co-education become an intrinsic aspect in school curricula and an example is given for intervention in the classroom.

KEY WORDS: *Equal Opportunities; Violence; Sexism.*

RÉSUMÉ

L'exposition du sujet part d'une analyse pour passer, par la suite, à une proposition d'intervention au niveau scolaire par le biais du projet «Education pour le présent sans violence: Construire une culture de paix». Dans le cadre de ce travail, on procède à une réflexion critique et on définit ce que l'on entend par violence sexiste, les processus de discrimination apparaissant comme une des formes d'expression de cette dernière. Mais on y évoque aussi l'égalité des chances, et on propose que la coéducation devienne partie intégrante du programme d'études. Finalement, on offre un exemple de la façon dont on peut agir dans ce domaine à l'école.

MOTS CLÉ: *Egalité des chances; Violence; Sexisme.*